



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA EL PRÓXIMO 13/02/2024.

Las sesiones de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, tienen su periodicidad establecida quincenalmente, celebrándose los miércoles alternos a las 09:00 horas, según acuerdo Decreto de Alcaldía 2023/1672, de fecha 23 de junio de 2023. Por motivos de agenda, el Sr. Alcalde-Presidente ha determinado adelantar un día la celebración de la sesión ordinaria.

Conforme a lo expuesto y en virtud de las previsiones del artículo 112.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidentencia, RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar a las personas que integran dicho órgano colegiado a SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, a celebrar el próximo día 13 de febrero de 2024, a las 09:00 horas, en la sala de juntas de la Alcaldía del Ayuntamiento, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

1. ACTA PENDIENTE DE APROBACIÓN.

JGL2024/3 ORDINARIA 31/01/2024

2. Área de Presidencia, Desarrollo local, Economía y Hacienda.

2.1. DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS AVOCANDO LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE DECRETO 1670/2023, DE FECHA 23 DE JUNIO, EN MATERIA DE PATRIMONIO.

3. Área de Desarrollo Sostenible y Seguridad Ciudadana.

3.1. ORDEN DE DEMOLICIÓN-RETIRADA DE CUADRA (CASA DE PAJA) EN EL LADO OESTE DE LA PARCELA CON DOS ESTANCIAS Y CUARTO DE BAÑO, CON TEJADO A UN AGUA (SUPERFICIE CONSTRUIDA: 48,59 M²), CON EMPLAZAMIENTO EN BETIJUELO, POLÍGONO 17, PARCELA 237.

Firma 2 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro	09/02/2024	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023
	Alcalde	09/02/2024	
Firma 1 de 2	José Antonio Santos Perea		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	eb612e121823467e967dc0359e0d60a2001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/382 - Fecha Resolución: 09/02/2024





3.2. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE UNA NAVE DE UNA SOLA PLANTA, CON EMPLAZAMIENTO EN CALLE ARAPILES 13.

3.3. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS DE REFORMA PARA LA DIVISIÓN EN DOS DE LA VIVIENDA SITA EN CALLE SAN JOSÉ 27, 1º F.

4. Área de Desarrollo Turístico y Cultural.

4.1. RATIFICACIÓN DE CONVENIO DE ADHESIÓN A LA RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES.

5. ASUNTOS DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

6. URGENCIAS.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

ADVERTENCIAS:

- De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
- Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General accidental, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
El Alcalde-Presidente
José Antonio Santos Perea

Da fe,
El Secretario General accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 2	José Antonio Santos Perea	09/02/2024	Alcalde
	Francisco Javier Ochoa Caro	09/02/2024	
Firma 2 de 2	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	eb612e121823467e967dc0359e0d60a2001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/382 - Fecha Resolución: 09/02/2024

